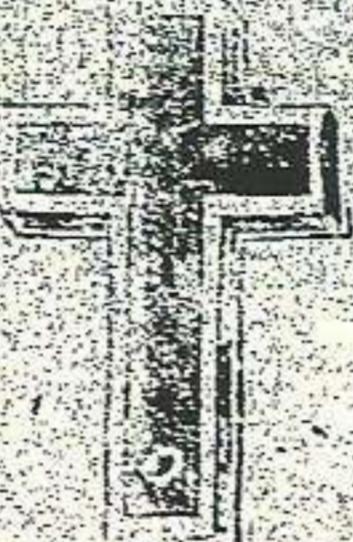


Mr. D. Eduardo de la Pedraja
Santander

LA VOZ DE LIEBANA

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las oficinas generales de correos de México y Habana.



EL SEÑOR

Don Domingo García y González

ESPOSO QUE FUE DE
DONA RICARDA MARTINEZ Y GONZALEZ

Falleció el dia 15 de Octubre, en Dobres después de haber recibido los Santos Sacramentos
Y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Su desconsolada viuda, sus hijos D. Carlos, D^a. Florencia, D^a. Aurea, D^a. Clotilde, D^a. Veneranda (Ana), hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes:

SUPLICAN a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir al funeral que se celebrara en la parroquia de Dobres, el dia 27 del corriente, a las diez y media de su mañana, por cuyos actos les vivirán agradecidos.

El Exmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla e Ilmo. Obispo de Santander, se han dignado conceder 200 y 50 días de indulgencias respectivamente, en favor del alma del difunto y en la forma acostumbrada.



EL SEÑOR

D. Mariano de Miguel

GONZALEZ

Falleció en esta villa el 16 del actual a los 67 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos
y la bendición de SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus hijas doña Aurora y doña Romana, hijos políticos, don Juan Torre Gutiérrez y don Manuel Bustamante Gómez, nietos, hermanos, sobrinos y demás familia:

RUEGAN a sus amigos se sirvan encargar su alma a Dios, y asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en esta Iglesia parroquial, los días 26 y 27 del actual a las 10 de la mañana por cuyo favor les quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas

Los viñedos filoxerados

Una nueva disposición ha dictado el Ministro de Hacienda, referente a la extensión de contribución de los viñedos filoxerados. Por R. O. de 22 de Julio pasado se establecieron las reglas a que han de ajustarse los expedientes de exención.

La tramitación de los expedientes es sencilla y creemos que los contribuyentes se disponerán a aprovecharse de los beneficios de la exención; lo que ya no creemos tan fácil es que las oficinas encargadas de tramitar los expedientes y acordar las exenciones, den a los interesados las mismas facilidades que el texto de la disposición legal. Y esta desconfianza no es gratuita e infundada. Tiene su fundamento en los precedentes.

Desde que se dictó la Ley de 21 de mayo de 1908, fueron muchos los viticultores que quisieron acogerse a los beneficios que otorgaba,

y en varias revistas agrícolas hicimos después, que no había modo de conseguir que las oficinas de Hacienda encargadas de acordar las exenciones, concedieran ninguna.

Es verdaderamente injusto que terrenos estériles e improductivos sigan tributando tanto cuando eran productivos. Y esa injusticia es aún más palpable en Liébana donde los terrenos que ocupaban los viñedos destruidos por la filoxera no son susceptibles en su mayor parte, de dedicarse a otros cultivos.

Y sube de punto la injusticia en Ayuntamientos como Cabezón de Liébana y Camaleño en que por no hallarse clasificada la propiedad, tributan lo mismo los terrenos estériles de las laderas pedregosas, que los fertiles de las vegas y de las huertas. En ambos Ayuntamientos figura cada área de terreno con una peseta de líquido imponible igual lo malo, que lo bueno, que lo regular. Con este absurdo sistema, resulta excesivamente recargada la contribución de las fincas pobres y beneficiadas las fincas de mayor

producción. Y como generalmente sucede que las mejores fincas están en manos de los pudientes y las más infima calidad pertenece a los pequeños labradores, resulta este injusto y desigual sistema tributario favorable a los ricos y gravoso y perjudicial para los pobres.

No nos expliquemos como sencillamente absurdo ha podido sostenerse hoy y ayer sin que haya quien proteste ni se haya intentado novedad remedio.

Nos hemos extendido demasiado en estas consideraciones que nos parecieron oportuna para demostrar la necesidad de que los viticultores lebaniegos soliciten la exención de la contribución de sus viñedos filoxerados, y sería alargar más lo conveniente este artículo, si consignáramos las reglas que la citada R. O. de 22 de Julio establece, lo cual haremos en el próximo número.

De Méjico

Nos hemos abstenido, desde hace largo tiempo, de dar noticias, ni hacer comentarios respecto a la situación por que ha venido atravesando la República mexicana, por creer que con la publicación de las noticias de toma de poblaciones, de fusilamientos, de voladura de trenes, y demás depredaciones propias del estado de guerra y de anarquía en que se halla aquel país, hubiéramos llevado la intranquilidad y la zozobra a muchos hogares de nuestros lectores que tienen en Méjico parientes y allegados y porque con los comentarios, que a fuer de imparciales hubiéramos tenido que estampar en nuestras columnas, no podían ser halaguchos para los causantes de semejante estado de cosas, con ellos solo hubiéramos conseguido escitar su animosidad contra el elemento español y especialmente contra quienes recibieran nuestro periódico y contra quien allí tuviera nuestra representación.

Por estas consideraciones y atendiendo a indicaciones que a algunos de nuestros paisanos residentes en Méjico nos hicieron, hemos guardado ese silencio que quizá alguno de nuestros lectores encotaría inexplicable.

Afortunadamente, según las noticias publicadas en la prensa, y las que nosotros hemos recibido particularmente de la Capital Federal, la situación parece que tiende a normalizarse. Así lo hace creer el que los Estados Unidos hayan reconocido el Gobierno constitucional que preside interinamente el General Carranza.

Esta esperanza de que la antes florente República entre en el camino de la normalidad ha movido a muchas personas, que durante la época de disturbios habían regresado a España, a pensar en volver a Méjico para atender a los intereses que allí dejaron abandonados, y en gran número han solicitado pasaje en los últimos transatlánticos que han salido de Santander

para Veracruz.

Ojalá esas espaldizas de paz y orden confirmen y permitan a nuestros paisanos rehacer sus fortunas y vuelva Méjico a recobrar el floreciente estado de prosperidad que había llegado a alcanzar.

Aumentemos la producción triguera

En un razonado trabajo sobre el problema cerealero, hago observar la notable ilustración agrícola de Barcelona *El Cultivador Moderno*, los progresos realizados estos últimos años, triplicando y cuadruplicando los rendimientos del trigo teniendo en cuenta las principales cuidados que a los sembradíos deben prodigarse a tal fin.

A parte de la buena preparación de la tierra, abono, elección apropiada de semillas y su selección señala como resumen de dicho estudio la conveniencia de evitar los contratiempos debidos a las humedadexcesivas causantes del encimado y de la raya. Para corregirles conviene adoptar razas de trigo de pajas rígidas, que resistan al viento y los hongos microscópicos causantes de aquellas.

La elección de trigo «Heraldo del Rhin» muy productivo, sano y rústico, con el que se consiguen fácilmente cosechas de cuatro mil kilogramos por hectárea, logra tal objeto, aumentando el valor práctico del trabajo en cuestión, avalorado con notables grabados, la descripción que él mismo se hace.

Diversos estudios sobre vinificación de uvas maltrechas por el mildi, ganadería, apicultura y otros suscritos por escritores agricultores esclarecidos, justifican la idea, inción que las clases rurales otorgan a dicha revista, de la que se remite un número de muestra gratuito al que lo solicite a la misma.

LOS POETAS

J. Ibáñez Láma

Aunque no han sido muchas las veces que me he regocijado leyendo versos como los de este poeta, no puedo menos de dedicarle una alabanza, que lejos de todo género de adulación, está revestida de justicia.

Ibáñez Láma es un poeta cuya foga inspiración hace brotar las notas más puras que guarda su alma, como perlas que guardan los mares. En sus versos se advierte un nímen incombusto, plétorico de energía; es el arte, es la poesía encarnada en el

espíritu de un hombre: tanto la forma como el fondo, la fluidez de sus versos, la sencillez y la magnificencia de sus pensamientos, son cualidades encantadoras y que no se renuncian con frecuencia.

Hay muchos versificadores, pero pocos poetas; algunos versos que vemos a diario, no son más que un mosaico de palabras vistosas y rítmicas, para encubrir un pensamiento pobre. En Ibáñez Láma sucede lo contrario, es poeta: su genitura triunfante, su gusto acertado, su espiritualidad ferviente, y arrancan versos inundados de poesía, de un alma grande y viril, que vive en lo divino, en lo ideal.

Triunfos infinitos desca al nuevo poeta, al tiempo que lo rinde el testimonio de su admiración y cariño.

LINO PELÁEZ

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Polaciones

Durante los días 15 y 16 se celebró en Calcedo la antigua feria de Santa Teresa. Hubo mucho ganado y bastantes compradores. Se hicieron muchas transacciones a buenos precios.

* Hemos tenido singular placer en saludar en Cotillo a nuestro entrañable amigo don Maximino Alles y Rada que vino a aquel pueblo con el objeto de acompañar en su regreso a Sevilla a su distinguida señora y a sus hijos que han pasado larga temporada en su casa de aquel pueblo. También regresa con él a Sevilla su sobrino Dionisio de la Torre Alles. A todos les deseamos buen viaje, salud y felicidad.

Vendejo

A una avanzada edad dejó de existir en el pueblo de Caloca, el día 13 del corriente, la apreciable vecina del mismo María Velarde. Descanso en la paz del señor tan venerable anciano y recibió todos sus hijos, en particular mi primo Gregorio (en cuya compañía vivía su queridísima madre) el más sentido pesame por tan sensible pérdida.

* Para Sodupe (Vizcaya) a donde fué llamada por su queridísima tía Aquilina Fuente Peral, salió de este pueblo el 16 del corriente, la apreciable joven del mismo Dolores Fuente Prieto.

Que le sea grata la estadía en la Vizcaya a mitan querida sobrina, y que todo le resulte con salud y felicidades es lo que le desea su querido tío.

De la guerra

Un nuevo factor ha venido a intervenir en la contienda. Bulgaria se ha puesto al lado de Alemania,

Austria y Turquía, y con su apoyo, se proponen aplastar a Serbia para abrirse camino hasta Constantinopla, invitando así los esfuerzos de los aliados en los Dardanelos.

Para auxiliar a Serbia y estorbárselos a estos propósitos de los austroalemanes, los aliados, es decir franceses e ingleses, han practicado un desembarco en Solónica, puerto griego, no obstante las protestas formuladas por Grecia.

Unos y otros contendientes procuran atacar a Grecia y Rumanía que hasta ahora permanecen indecisas, pero a quienes será difícil conservar la neutralidad.

Todo esto ha hecho que el interés de la lucha se haya concentrado últimamente en el extremo oriente donde probablemente se repartirán sangrientas batallas, y aunque se dice que allí se decidiera la suerte de la guerra, que aun permanece indecisa después de quince meses de lucha encarnizada.

Pero que el interés esté ahora dirigido en los Balcanes, no quiere decir que se haya paralizado la lucha en los demás frentes de combate. Se sigue luchando en la frontera austroitaliana, en la península de Galípoli, en el extenso frente que va desde el mar del Norte a la frontera de Suiza y en la más extensa línea que desde Riga, en el mar Báltico llega hasta la frontera de Rumanía.

Imposible pretender dar a nuestros lectores una idea de los horrores de la lucha y de la situación de los ejércitos combatientes. Respecto a los horrores de la lucha, cuanto se pueda decir y cuanto se pueda imaginar resultaría pálido ante la espantosa realidad; cada día parecen los hombres en el campo de batalla y en los hospitales por decenas de miles, y no hay exageración en la cifra, cada día son bombardeadas e incendiadas poblaciones, antes ricas y floridas, los campos arrasados, las fábricas destruidas, los barcos echados a pique. Causa espanto pensar en las lágrimas que la guerra habrá hecho verter, en los hogares de hijos, en las familias desamparadas, en las inmensas riquezas que han quedado destruidas, en el retroceso y retardación que en los adelantos de las ciencias, de las artes, y de la industria supone la pérdida de tantas inteligencias y de tantos brazos como la guerra ha consumido.

Para dar idea a nuestros lectores de la situación de los ejércitos combatientes en los distintos y extensos frentes de batalla, y que puedan apreciar los adelantos y ventajas que cada uno conseguía, era preciso que pudieramos ofrecerles un mapa de cada una de las regiones donde la lucha se desarrolla, y aunque lo hemos intentado no ha

mos podido conseguirlo. Una casa de Barcelona a quien nos dirigimos nos envió un mapa de Europa insuficiente para seguir en él el curso de las operaciones.

ALBUM POLÍTICO

EL AMO

En el nombre de Dios, que las abrió,
Cerró las puertas de hogar paterno,
que es cerrarle a mi vida un horizonte
y a Dios cerrarle un templo.

Es preciso tener alma de raca,
sangre de hiena y corazón de acero,
para dar este adios que en la garganta
se me detiene al bosquejarlo el pecho.

Es preciso tener labios de martir
para acercar a ellos
la hiel del caliz que en mi mano trémula
con ojos turbios esperando veo.

Ya está solo el hogar. Mis patriarcas
uno en pos de otro del hogar se pierden.
Me los vino a buscar Cristo amoroso
con los brazos abiertos....

J. M. GABRIEL y GALÁN

AL VUELO

Recordamos a nuestros suscriptores
que el pago de la suscripción es adelantado, como lo es en todos los periódicos. Por consideración a nuestros suscriptores seguimos sirviéndoles el periódico aunque se retrasen en el pago de la suscripción, pero hay algunos que se hallan en descubierto de dos años y como apesar de haberles avisado no se han dado por enterados, nos veremos obligados a suspenderles el envío de LA VOZ.

De Bilbao han llegado a esta villa, nuestro estimado amigo don Ramón de

la Peña y su esposa doña Gumersinda Gallegos, y de Palencia, la señora doña Isabel Peña de Ortega y su hijo don Juan José, con motivo de haberse agravado en su enfermedad, su anciano padre, el Secretario de este Juzgado de Instrucción don Francisco M. de la Peña.

Hacemos votos por su restablecimiento.

Ha regresado a esta villa, la simpática señorita encargada de la Oficina telegráfica, Aurelia Fernández.

Se halla en Armaño el capitán de caballería, nuestro paisano don Celerino Arenal.

Se necesita un casero en el barrio de Otero, del pueblo de Castro.

Hemos recibido el nuevo catálogo de árboles frutales y arbustos del establecimiento de horticultura Campos Elíseos de Lérida.

De la bondad y excelencia de los productos de dicha casa, así como de la baratura de sus precios han podido formar juicio muchos agricultores lebaniegos que directamente o por nuestra mediación han hecho pedidos a dicho establecimiento.

Como en años anteriores recibiremos encargos de árboles y vides, hasta el 1.º de Enero,

El domingo 10 del actual fué bautizado en la iglesia parroquial de Turieno, un niño hijo de nuestro amigo y suscriptor don Heliodoro Soberón y de su esposa doña Florencia Almirante.

Fueron padrinos don Mariano Soberón y doña Serafina Sisniega, ausentes en Cuba, representados por don Ángel Soberón y doña Marcela Soberón abuelos del bautizado, a quien se le impusieron los nombres de Mariano Serafín. Sea enhorabuena.

Trajes y gorras a la medida; sastrería de Marcelo Reguera, San Francisco 25 Santander

Para recibir la instrucción militar han salido para Burgos los jóvenes reclutas del reemplazo de 1913, Santiago Incierte, de Potes y Honorato Martínez de Campillo.

Les deseamos pronto regreso.

Higiene y Belleza

Cada vez que llega a nuestras manos un nuevo número de esta notable Revista, nos convencemos más de cuan justo y merecido es el favor que goza entre las damas españolas, a quienes presta un señalado servicio con advertirlas de los peligros que para la salud y hermosura de las mismas representa el empleo sistemático y empírico de ciertos eleítes y aliños de tocador que de todo tienen, menos de científicos y racionales.

Un tesoro es la salud y la belleza otro tesoro, mantenerlos es un cargo que puede hacerse a muchas espaldas. HIGIENE Y BELLEZA dice a sus abonadas como aquellos tesoros pueblan y deben ser considerados y amonestados. He ahí porque recomendamos la referida revista.

Pidan la suscripción al Doctor Lahifor, Apartado de Correos número 663 - Madrid.

Terminado el periodo de instrucción llegaron la pasada semana, procedentes de San Sebastián los reclutas Manuel Lozano y Gerardo Sánchez Guardia. Sean bien venidos

Ha llegado a esta villa, el R. P. Dominicano Fray Ángel Gómez, encargado de predicar en la solemne festividad que la Asociación del Rosario Perpetuo celebrará mañana, en la Iglesia de San Raimundo, en honor de la Virgen del Rosario.

Después de haber pasado la temporada veraniega en el pintoresco pueblo de Armaño, al lado de su hermano político el Capitán retirado don Norberto Fernández y su consorte doña Victoria, han salido para Santander el rico indiano don Victorio no de

Lamadrid y su bella hija doña María Covadonga con su hermana la señora Beatriz Lamadrid y los simpáticos niños Florencio, Victoriano, María y José Luis.

Deseamos que su estancia en la capital montañesa les sea grata y que repitan la visita a la tierra.

En la Gaceta del día 14 se anuncian para proveerse en concurso general de traslado, en Maestros, las escuelas de Baio, Espinama, Sanja, Eulalia, Salceda y Outillo, y Trasviso y en Maestras, la de Caloca y Lameo y Buyezo.

El plazo para solicitarlas termina el 3 de Noviembre.

Gabinete de Cirugía y Protesis Dental

D. Luis C. Giorgi

Dentista

Ayudante en Madrid, del Dr. Cuzzani

Catedrático de la Facultad de Medicina (San Carlos)

Establece consulta de todas las enfermedades de la boca y dientes y construye dentaduras en oro y cauchú con arreglo a los últimos adelantos.

Horas de consulta
de 9 a 12 y de 3 a 5
En la FONDA del RUBIO
los días 26, 26, y 27
de Octubre

P. C. T. E. S.

AVISO importante

E DORADOR y PLATEADOR italiano
ANGEL YANNARELLI

Que hace algunos años restauró la Santa Cruz de la reja de Santo Toribio, piensa venir a pasar las ferias de todos los Santos a la villa de Potes.

Por lo tanto avisa a todo el CLERO y SEGLARES que si alguno necesita

Dorar o Platear
algun objeto acudan a la Fonda de Aniceto Narezo
Al mismo tiempo avisa que compra ORO, PLATA, objetos antiguos y
-Piedras Preciosas-
Potes - imp. de LA VOZ DE LÍBANA

vándose a Comillas los trece niños que en ella recibían educación. Algunos años más tarde todos los bienes que administraba la Sociedad Cantábrica se aplicaron a la creación de un Instituto en Santander.

Y he aquí como el pueblo de Espinama se ha quedado sin disfrutar de los beneficios que pudo y debió obtener de la expléndida fundación de don Alejandro Rodríguez de Usgaya.

Reglamento del Seminario Conciliar de León que acaba de aprobarse, o por otro cualquiera.

Por fin el Consejo, en 29 de Agosto de 1788, dictó el auto que sigue:

Se declara que por ahora deben ser las rentas del Colegio de Espinama... sesenta mil reales vellón anuales... No habrá lugar a que se establezca en el Colegio de Espinama Cátedra de Filosofía, y se declara que los quinientos ducados que se pretendían asignar al catedrático de Filosofía, deben darse por mitad a dos estudiantes que cursen Filosofía o facultad mayor en qualche quiera de las Universidades de Castilla, cuya dotación solo podrá gozar cada uno seis años precisos, nombrando se otro en su lugar... No se lleve cosa alguna a los niños que asistan a la Escuela y Cátedra de Gramática del colegio de Espinama, y se les repartirán libros, cartillas, papel y plumas, con otras disposiciones ordenadas al régimen de la Fundación.

Notificado el auto que antecede a los Procuradores de las partes no hicieron nuevas súplicas, mas con fecha 4 de Diciembre del mismo año, don Vicente de Bul-

Vapores Correos españoles
de la
Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Salidas fijas todos los meses, el día 19, a las 3 de la tarde.



El 19 de Noviembre saldrá de Santander el vapor **Reina María Cristina** don C. Gómez Morales
Admitiendo pasajeros y carga para Habana y Veracruz, y para Puerto México.

También admite carga para Acapulco y Mazatlán por la vía d. Toluca-Méjico.

Precio del pasaje que.—Para Santiago de Cuba en combinación con el ferrocarril en tercera ordinaria 270 11 de imp. y 250 de gastos de desembarque.

Para Veracruz 250 y 5 de impuestos.

También admite pasajeros y carga para Puerto Limón y Colón, con la misma compañía.

Para Puerto Rico y Puerto Vallarta 235 y 5 de impuestos tercera ordinaria 230 y 5 de impuestos.

LÍNEA DEL RÍO DE LA PLATA

Salidas fijas todos los meses el día 15.

El día 31 de Octubre saldrá de Santander el vapor

CATALUÑA

a los diez días pasajeros de 3.ª clase con tránsito en Cádiz.

de la misma Compañía con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio de ida Santander hasta Montevideo y Buenos Aires 235 pts. incluso impuestos.

Nueva línea mensual desde el Norte de España a Brasil y Río de la Plata

Salidas fijas de Santander el 16 de cada mes.

El día 16 de Noviembre a las 3 de la tarde.

LEON XII

también saldrá de este puerto el vapor para Río Janeiro y Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires.

Admitiendo carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la de tercera 235 pesetas incluso impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores hijos de ANGEL PEREZ y Compañía Muelle 36. Teléfono número 63.

Liébana y los Picos de Europa

Guía descriptiva y anunciativa, con más de 50 fotografiados y un MAPA a dos tintas.
Historia—Datos geográficos y estadísticos—Itinerarios—Monumentos
y sanitarios—Costumbres—Eetas—Ecos ilustres.

Por la Redacción de LA VOZ DE LIEBANA

PRECIOS

En España... 3 pesetas En América... 5 pts (franco de porte)

Síntesis de venta

MADRID—Librería Internacional de Adrián Romo, Alcalá 5

SANTANDER—Librería Madrileña (Acera del Corro), en las principales librerías

POZAS—En la rejería de don Mac. Bustamante, en la imprenta de LA VOZ.

REINOSA—Librería de don Marcelino Errazuriz

COVADONGA—Hotel Pelayo

TORRELAVEGA—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio

PANES—Imprenta de don José F. Tarno, s/n. Eco de los Valles

VALDERRIBIO—Librería de Viñal e hijo de Montero, Acera 4 y 6

BILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 18

OVIEDO—Librería de Hijos de Gaia, San Juan 2

LLANES—Librería de don Manuel Tamés

MÉXICO—Agente de LA VOZ, don Gregorio Martínez, 1, bella Cañada 37

BUENOS AIRES—id. Don Julián F. García, Mirador 241

CABAÑAS—id. Don Francisco Bueno, Mac. 21

HABANA—id. Bargalora, Librería de don Reina, s/n. Calle Monte 43

Los pedidos de provincias y Ultramar diríjanse al administrador de este periódico. A

corres que remitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, a

coste del certificado cuando así deseen recibirlo.

ncs. Al sedo vecino de Potes, presentó un memorial dirigido al Rey, suplicando dispensa de localidad para establecer en Potes la Obra Pública de Espinama, bajo la dirección de la Sociedad Cantábrica, de la cual era Presidente el Duque del Infantado. El memorial pasó a informe de dicha sociedad, y ésta en 25 de septiembre de 1799, le dió favorable y extensísimo, siendo de los presentados, el de mayor mérito literario.

El Patrono y vocales pidieron el informe anterior que les fuo concedido, para que sin pleito ni forma contenciosa expusieran instructivamente lo que ejecutaron con fecha 18 de Abril del 99. El Fiscal emitió informe en Julio, y el Consejo en Noviembre del mismo año, declarando de interés público la pretensión de don Vicente de Balbás apoyada por la Sociedad Cantábrica. Y dado cuenta a nuestra Real Persona de la citada Consulta, se sirvió resolver lo siguiente:

No vengo en ello, y quiero tenga efecto lo determinado por el consejo en vísma tiene de Agosto de mil setecientos noventa y ocho.—Esta señalada de la real mano.—Se acordó igualmente expedir esta nuestra Carta Executoria, por la qual os mandamos a todos y a cuantos

La Voz de Liébana

Semanario regional de intereses generales

PRECIO DE SUSCRICIÓN

En Liébana un año 6 pts

En el resto de España 8 pts

En el extranjero 20 pts

EN QUE LAS MORTUORIAS

En primera plana 20 pts

Plana entera 150 pts

Media plana 50 pts

A tres columnas 30 pts

A dos columnas 20 pts

A una columna 10 pts

Tarifa de anuncios

N. CLARTA PLANA

	Un año	Medio año	Cda inserción
Media plana	250 pts	150 "	25 "
Cuarto de plana	150 "	80 "	15 "
Octavo de plana	80 "	50 "	10 "
Diecisiete avo.	50 "	30 "	5 "

EN TERCERA PLANA

10 líneas	30 "	30 "	10 "
5 líneas	30 "	20 "	5 "

Campos Eliseos de León

Gran Centro de Producciones Agrícola

Director propietario:

D. Faustino Vidal y Codina

Proveedor de la Asociación de
Agricultores de EspañaEspecialidades que recomiendan a esta
inteligencia y acreditada casa

Arboles frutales

grandes cantidades de las especies y variedades mas superiores que en Europa se
cultivan

Vides Americanas

Injertos—Barbadensis... Estaquillas
de inmejorables condiciones y absoluta
autenticidad

10 millón de Barbates disponibles de

Chasselas berlandieri 41

la clase más superior y recomendada para
terrenos calcáreos y seco

Todas garantizado su ley,

Compro oro, plata, platino y piedras.

ecosas.

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Díaz Losada

Calle San Francisco, n.º 25, Santander

Curtido completo en artículos de

y plata, a precios baratísimos. Especial

lidad en medallas de oro de ley y plata

oxidada.

Artículos enchapados de oro de

14 quilates—Se hacen y reforman alh

jas a precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa

es garantizado su ley.

uno de vos en vuestros respectivos distritos, lugares y jurisdicciones, que siendos presentada o requeridos con esta Real Carta Executoria, veris el auto que queda inserto por los de nuestro Consejo en vísma y nueve de Agosto de mil setecientos noventa y ocho, y le guardéis cumplais, y ejecutais, hagais guardar cumplir y executar en todo y por todo segun y como en el se contiene, sin contravenirle ni permitir que se contravenga en manera alguna, por ser así nuestra expresa y deliberada voluntad, como también de que vos, las citadas Justicias no hagais lo contrario de quanto se previene en dicho Auto, pena de la nuestra merced y de cincuenta mil maravedis para la nuestra Cámara, bajo la qual mandamos a cualquier nuestro escribano Público a Real, que fuere requerido, os la notifique y a quien convenga, y de ello de testimonio. Dado en Madrid a tres de Marzo de mil ochocientos uno.

Este calvario recorrió la Obra Pública de Espinama. Despues de tan asas vicisitudes, en el mismo año 1801, dice «Picos» (pag. 37) «la Sociedad Cantábrica fué autorizada para administrar todas las fundaciones de la provincia, y se incautó tambien de la Obra Pública de Espinama, lle-